En Domingo 20 de Diz.e de 1705=

En Murcia y Sala de las Casas del Cab.do de la Corte de ella a Veinte de Diz.e de mill Sete.tos y cinco Los muy Ill.es Sr.s Murcia se juntaron a Bazer Cauildo Ex.o Cor.al Sauer Dn Manuel Ant.o de Luna y Peralta Corr.al y Justicia ma.r desta Cu.d D.n Alon.o Perez monte D.n Ant.o de Roda D.n Luis Salad y Sandoual D. Juan Lizon D.n Juan Lucas Cuil D.n Ant.o de Rueda D.n Pedro de Torres D. Diego Melgarexo D.n Rodrigo Aleman D.n Lorenzo Fustel D. Fr.n.co Vocanora D. Ant.o Fontes Carrillo D.n Fran.co Ant.o del Villar D.n R.o Galtero D.n Fran.co Abellaneda D.n Joseph Vocanora D.n Ant.o Sandoual D.n Ju.n de Cordoua D.n Ju.n Bap.ta Perro D.n Joseph Roda D.n Luis Sacrist.n D.n Pedro Joseph Molina D.n Sev.n de Eguia D.n Baltasar Fontes Don Diego Vexon D.n Cur.o de Vegeg y D.n Manuel Lucas D.n Simeon Molina D.n Loyc Abellaneda Vez.no

Seyendo Pinel Lorenzo Soriano Jurado=

El S.r Corr.al Dixo que segun los Vltimos abisos que atenido sobre la Llegada en breue a esta Cu.d Las Tropas que salieron de Barzelona y desem barcaron en Almeria, Dos Cu.as Varon siendo ne zesario aquartelarlas hasta que S.r Su Mag.d se ordene otra Cosa, hauiendo lo Conferido en la Junta destinada para las prouidencias de Real Seruicio, Paso con los Ss.res D.n Alon.o Perez monte Cur.o de Vegeg y los Cab.os Comisarios de Guerra Vez.no a Reconozer los Parages meson es y Casas de la Cu.d como sitios mas proporcionados para lo referido hallando ser Capazes de Quinientas y Quinta Camas y dispusieron para muchos Caualos, Con lo qual y la Oferta boluntaria que todos los Caualleros Vez.os y demas particulares de esta Cu.d han hecho Cada uno segun sus obligaciones y amor al Reyno S.r) de llenarse a sus Casas los Cuios Gru cipales de dhas Tropas, solo falta Colchones para dhos quarteles, para lo qual hecha la Aduertencia mas precisa y embarazosa, Passo a poner en Consideracion de la Cu.d Para que sobre ello dè la prouidencia mas Conbeniente=Lha uiendolo oido y dado Las gracias a dhos Ss.res Corr.al y Comisarios y lo demas Vez.no de Vegeg de Zezar en seruicio de Su Mag.d y alibio de los Vez.os hauiendo Conferido sobre todo: Acordo que entre ellos, se solicite sacar los Colchones que se necesitan para dhos quarteles, Suplicando a dho S.r que asistida de los Ss.res Don Ant.o de Roda D.n Fran.co Abellaneda D.n Joseph Vocanora D.n Juan Lucas Cuil Don Diego Melgarexo y D.n Pedro de Torres, se dedique a dha diligencia y alos mismos Caualleros nombra Para que Concurran a Nezesid y a quartelar dhos Soldados y los demas Cosas que sobre Su Vezindad se ofrezieren y fueren del Seruicio de Su Mag.d=

El S.r Don Alon.o Perez m.e Ref.r Puso en noticia de la Cu.d el que en la Vltima Junta que se tubo Concurriendo el Ill.mo S.r obispo de Cart.a na el S.r Corr.al Caualleros Com.ios del Cauildo de la Santa Yglesia y los de esta Cu.d Para Tratar y Conferir las prouidencias mas Conbenientes de la defensa desta Cu.d y acudir a la parte donde se biere mayor nezesidad Vegeto de auerse Introduzido los enemigos en el Reyno de Valencia y auer sublebado

Se. quarteles, y Tropas

Poner en las 11 con demilas